

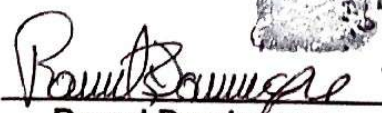


PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal De Justicia De Sulaco, Departamento De Yoro, En Uso De Las Facultades Que La Ley Le Confiere; Por Medio De La Presente Concede Permiso Para Fiesta Bailable.

Para la Sociedad De Padres De Familia De La Escuela Manuel De Jesus Subirana de Guatintuma Sulaco Yoro. Para el dia 12 de noviembre 2022

Extendida En El Municipio De Sulaco Departamento De Yoro A Los 11Días Del Mes De noviembre Del 2022.


Romel Dominguez.
Director de Justicia Municipal.


DIREC
MUNICIP
DE JUSTICI

¡Trabajando por un Sulaco mejor!



PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: patronato del carrizal, sulaco

Para que pueda realizar Una Fiesta Bailable la cual se llevara a cabo en El Salón De La Comunidad del carrizal.

El día sábado 26 de noviembre del año 2022

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 21 días del mes de noviembre del año 2022



ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!



LICENCIA DE FIESTA BAILABLE.

El suscrito director de justicia municipal del municipio de Sulaco departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente.

CONCEDE PERMISO: Para una FIESTA al patronato de la comunidad de la sabana de la albardilla, Sulaco para que se pueda realizar el día viernes 25 de noviembre del año 2022

Se les ruega a las autoridades y a los participantes la colaboración por dicho evento, tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos guardar la distancia usar gel y mascarilla .

Extendida a los 16 días del mes de noviembre del año 2022



ROMEL RICARDO DOMINGUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

